

Guayaquil, 06 de Marzo del 2017

170586

Señor Doctor
ANDRÉS ENRIQUE RODRÍGUEZ ACOSTA
Ciudad

De mis consideraciones:

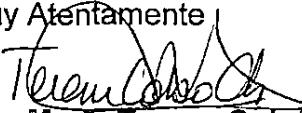
Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **BRIMONDOSCORP S.A.**, en sesión universal celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, funciones que desempeñará por el periodo de **CINCO AÑOS**, contado a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

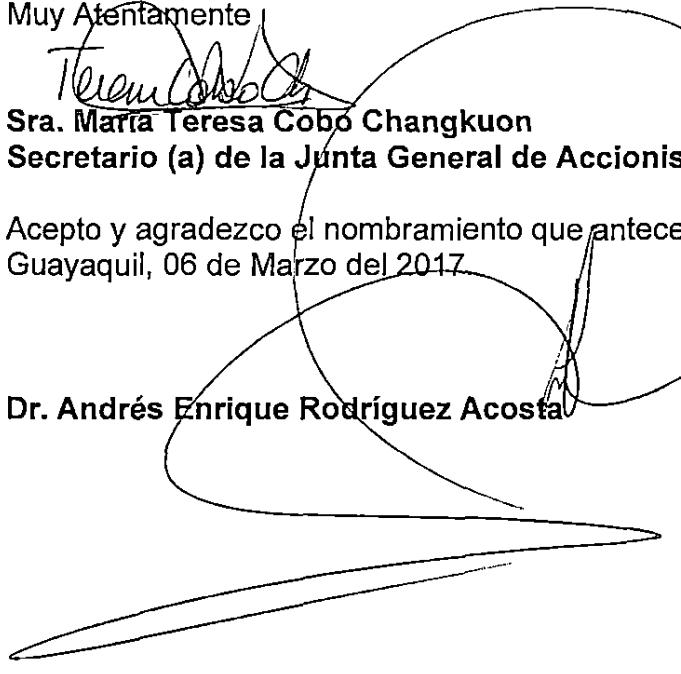
Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social, inserto en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante la Notaría Vigésima Segunda de Guayaquil, el 16 de mayo del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 04 de Junio del 2013.

Le auguro éxito en sus funciones.

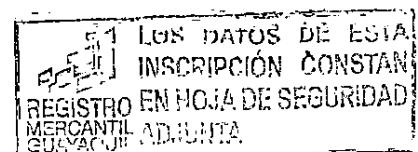
Muy Atentamente


Sra. María Teresa Cobó Changkuon
Secretario (a) de la Junta General de Accionistas.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 06 de Marzo del 2017


Dr. Andrés Enrique Rodríguez Acosta

Archivo



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:9.623
FECHA DE REPERTORIO:08/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:15:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BRIMONDOSCORP S.A.**, a favor de **ANDRES ENRIQUE RODRIGUEZ ACOSTA**, de fojas 9.232 a 9.236, Registro de Nombramientos número **2.547**.

ORDEN: 9623



Guayaquil, 10 de marzo de 2017

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0049657

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

03 ABR 2017

R E C I B I D O

Hora: 12:30 Firma: *Tom*